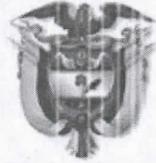


REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

**LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA:

Que mediante providencia calendada el 9 de MAYO de 2018, la H. Magistrada Doctora NUBIA ANGELA BURGOS DIAZ, ADMITÓ la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00217-00 formulada por MANUEL ANOTNIO FORERO RUBIANO en contra del JUZGADO QUINCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ. Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

DRA. LAURA LUSMA CASTRO ORTÍZ – JUEZ QUINCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO QUINCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ.

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO QUINCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ.

DR. CÉSAR ENRIQUE OSORIO ORTIZ – JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ.

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ.

ARAMINTA BUITRAGO VIVAS

MANUEL ANTONIO FORERO RUBIANO

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

OSCAR CELIO TOCARRUNCHO ECHEVERRÍA

WILLIAM I. GUERRERA PRECIADO

SE FIJA EL 11 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 11 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RÍOS
SECRETARIA